

## SESION EXTRAORDINARIA

N° 29-2022

Sesión extraordinaria número 29-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las catorce horas del 28 de julio del dos mil veintidós, de manera virtual. Con la asistencia de los señores:

### CONSEJO DIRECTIVO

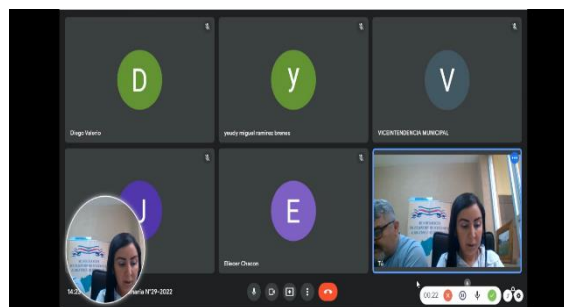
**PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

**VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

**TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

**VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

**VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.



### FUNCIONARIA

Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

### AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3 y Gustavo Castillo Morales-Secretario.

### AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Favio López Chacón-Fiscal.

### VISITANTES POR INVITACIÓN

Diego Valerio Ávila-Encargado de Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

### ARTÍCULO I.

#### Orden del día

ARTÍCULO I. Orden del día

ARTÍCULO II. Apertura de la sesión

1 ARTÍCULO III. Comprobación de quórum

2 ARTÍCULO IV. Punto Único, Discutir y definir el proceder que estará realizando la Federación  
3 de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica para el proceso de compra de los bienes  
4 duraderos para los ocho Concejos Municipales de Distrito, con el fin de fortalecer estos  
5 gobiernos locales

6 ARTÍCULO V. Cierre de Sesión.

7

8

## **ARTÍCULO II.**

9

### **Apertura de la sesión**

10 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes a los  
11 presentes expresa que esta sesión se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma  
12 Google Meet; luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se  
13 aprueba en forma unánime.

14

15

## **ARTÍCULO III.**

16

### **Comprobación de quórum**

17 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum  
18 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

19

20

## **ARTÍCULO IV.**

21 **Punto único, Discutir y definir el proceder que estará realizando la Federación de**  
22 **Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica para el proceso de compra de los bienes**  
23 **duraderos para los ocho Concejos Municipales de Distrito, con el fin de fortalecer estos**  
24 **gobiernos locales.**

25 Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único discutir  
26 y definir el proceder que estará realizando la Federación de Concejos Municipales de Distrito  
27 de Costa Rica para el proceso de compra de los bienes duraderos para los ocho Concejos  
28 Municipales de Distrito, con el fin de fortalecer estos gobiernos locales, el cual indica, antes de  
29 que discutamos este tema quiere informar que el día de hoy nos acompaña el señor Diego  
30 Valerio Ávila-Proveedor del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto quien ha estado en

1 conversación con la señorita Valeria Zamora Moya, el cual más adelante se le estará cediendo  
 2 el espacio para que nos asesore y nos indique cual es la forma del proceder para el proceso  
 3 de la compras; expresa que hablando con la señorita Valeria Zamora sobre este tema ella le  
 4 mencionó que de acuerdo a los estratos de la CGR estamos en el **J** por lo que se considera  
 5 que el tema de las compras se debe hacer por Licitación Abreviada, a continuación procede a  
 6 cederle la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya para que nos comente sobre el tema de  
 7 una manera resumida.

8 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra da las buenas tardes, expresa en cuanto a  
 9 este tema no sabe cuál será el proceder que ustedes van a definir, sin embargo quiere  
 10 informarles como lo mencionó el señor Presidente antes, estuve revisando en la página de la  
 11 Contraloría General de la República los Límites Económicos de Contratación Administrativa en  
 12 lo que respecta a estratos para compras públicas, y la Federación se encuentra en el estrato  
 13 **J**, entonces de acuerdo al monto que se presupuestó en el extraordinario creería que sería por  
 14 Licitación Abreviada, porque dice que el monto es igual a más de 3.100.000,00 (Tres millones  
 15 cien mil colones con 00/100) y menos de 30.230.000,00 (Treinta millones doscientos treinta  
 16 mil colones con 00/100).

LÍMITES GENERALES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (EXCLUYE OBRA PÚBLICA) AÑO 2022							
Estrato*	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
	Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de	A partir de
A	80 900 000 000,00		701 000 000,00	701 000 000,00	101 100 000,00	101 100 000,00	350 000 000,00
B	53 900 000 000,00	80 900 000 000,00	605 000 000,00	605 000 000,00	31 390 000,00	31 390 000,00	249 200 000,00
C	27 000 000 000,00	53 900 000 000,00	423 000 000,00	423 000 000,00	28 260 000,00	28 260 000,00	178 400 000,00
D	13 480 000 000,00	27 000 000 000,00	302 300 000,00	302 300 000,00	25 120 000,00	25 120 000,00	130 500 000,00
E	2 700 000 000,00	13 480 000 000,00	211 600 000,00	211 600 000,00	21 980 000,00	21 980 000,00	94 000 000,00
F	1 348 000 000,00	2 700 000 000,00	181 400 000,00	181 400 000,00	18 840 000,00	18 840 000,00	80 600 000,00
G	809 000 000,00	1 348 000 000,00	120 900 000,00	120 900 000,00	15 700 000,00	15 700 000,00	55 700 000,00
H	270 000 000,00	809 000 000,00	90 700 000,00	90 700 000,00	9 420 000,00	9 420 000,00	40 300 000,00
I	80 900 000,00	270 000 000,00	60 500 000,00	60 500 000,00	6 280 000,00	6 280 000,00	26 870 000,00
J		80 900 000,00	30 230 000,00	30 230 000,00	3 100 000,00	3 100 000,00	13 430 000,00

\* Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.

ENTIDAD U ÓRGANO	PROMEDIO 2020 – 2022 -EN MILLONES-	ESTRATO
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	512,22	H
DEPÓSITO AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A.	462,66	H
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL	27 250,44	C
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	1 208,62	G
EDITORIAL COSTA RICA	126,33	I
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)	67 425,19	B
EMPRESA HIDROELECTRICA LOS NEGROS S.A. (SUBSIDIARIA E.S.P.H.)	466,38	H
FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA	2,13	J

El señor Presidente le externa las gracias a la señorita Valeria Zamora Moya por la información, a la vez expresa que le va a ceder la palabra al señor Diego Valerio Ávila para que nos comenté un poco cuál sería la figura legal de acuerdo a lo comentado por la señorita Valeria Zamora Moya.

La señora Acosta Gutiérrez interviene dice que tiene una pregunta ¿Lo que se pretende en esta sesión es que hoy tomemos el acuerdo en relación a autorizar a la señorita Valeria Zamora para que haga el procedimiento de Contratación Administrativa o Contratación Abreviada para la compra de los equipos para los Concejos Municipales de Distrito?

El señor Presidente responde talvez no el acuerdo, pero si por lo menos buscar la figura.

La señora Acosta Gutiérrez dice bueno, la figura ya está clara y está dada por la Contraloría en cuanto al tema del estrato, por lo que pensaría que para mayor transparencia sí debemos de tomar el acuerdo donde se autoriza el inicio del proceso de la contratación.

El señor Chacón Pérez manifiesta que él también tiene una pregunta para la señorita Valeria Zamora, ¿Cada quién presentó sus proyectos de bien duradero?

La señorita Valeria Zamora Moya, responde si señor todos lo presentaron.

El señor Chacón Pérez dice, en su caso no conoce los proyectos de los demás, pero podría ser que se dé que son diferentes tipos de artículos, ya se había dicho que era un millón y medio de colones para cada Concejo Municipal de Distrito, entonces lo que se podría hacer, por poner un ejemplo es que si el artículo que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas coincide con el artículo del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique se puede hacer una

1 Contratación Directa por ambos Concejos Municipales de Distrito, y si por ejemplo el artículo  
2 que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Colorado coincide con el del Concejo Municipal  
3 de Paquera se puede hacer otra Contratación Directa, porque si son diferentes artículos se  
4 pueden hacer por Contrataciones Directas para no ir a Licitación Abreviada.

5 La señora Acosta Gutiérrez dice lo que queremos es llegar a una conclusión, nosotros como  
6 Federación presupuestamos doce millones de colones, pero hay varios artículos que no todas  
7 las casas comerciales los venden, entonces lo que tenemos que valorar es, si eso se tiene que  
8 hacer de forma separado, porque pone como ejemplo tal vez uno pidió una motocicleta y otro  
9 pidió una computadora, usted no puede hacer un proceso por los dos artículos porque son  
10 casas comerciales diferentes, son proveedores diferentes y lo que pasa es que hay tres  
11 renglones presupuestarios que cree que son: Equipo de comunicación, equipo de cómputo y  
12 maquinaria, equipo y mobiliario diverso. ¿Es así Valeria?

13 La señorita Valeria Zamora Moya, responde si señora, efectivamente es así, en el presupuesto  
14 extraordinario en la partida de bienes duraderos se incluyó el monto de ₡12.000.000,00 (Doce  
15 millones de colones con 00/100), los cuales fueron distribuidos en los renglones  
16 presupuestarios que mencionó la señora Acosta Gutiérrez, los cuales se detallan a  
17 continuación:

- 18 • Equipo de Comunicación (5.01.03) un monto de ₡7.500.000,00 (Siete millones quinientos  
19 mil colones con 00/100).
- 20 • Equipo y Programas de Cómputo (5.01.05) un monto de ₡3.000.000,00 (Tres millones de  
21 colones con 00/100).
- 22 • Maquinaria, equipo y mobiliario diverso (5.01.99) un monto de ₡1.500.000,00 (Un millón  
23 quinientos mil colones con 00/100).



**FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA**

Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General)

**Presupuesto Extraordinario 1 - 2022 Ajustado**

Código presupuestario	Detalle	Monto
<b>5.00.00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>12 000 000,00</b>
<b>5.01.00</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>12 000 000,00</b>
5.01.03	Equipo de Comunicación	7 500 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00
5.01.99	Maquinaria , equipo y mobiliario diverso	1 500 000,00
<b>6.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-
<b>6.03.00</b>	<b>PRESTACIONES</b>	-
6.03.01	Prestaciones Legales	-
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>12 000 000,00</b>

1 Básicamente ese es la distribución y así fue como lo aprobó la Contraloría General de la  
2 República. Al respecto expresa que este tema se abordó un poco en la sesión ordinaria pasada  
3 celebrada en el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en el cual se comentó que por ser  
4 solo un proyecto las compras no se podían hacer por Contratación Directa, ni por separado,  
5 que solo se podía hacer por líneas, ahora, como Administradora de la Federación considera  
6 que talvez sería bueno buscar apoyo en el tema de Asesoría Legal ya sea con ANAI o la UNGL  
7 para que nos indiquen cual sería el proceder legal correcto, o, no sabe si el señor Diego Valerio  
8 Ávila como proveedor podría dar una recomendación, para así tener un respaldo para que el  
9 día de mañana la Federación no se valla a ver perjudicada legalmente ni tampoco ninguno de  
10 nosotros.

11 La señora Acosta Gutiérrez dice okey realmente no se podría fraccionar porque la ley no nos  
12 permite fraccionar, aquí lo que hay que hacer entonces es hacer una sola contratación por  
13 líneas para que las casas comerciales puedan ofertar, esa es su opinión.

14 El señor Chacón Pérez expresa hay una situación, por poner un ejemplo él tiene un  
15 presupuesto de cien millones para compra de materiales de minerales asfálticos, entonces  
16 hace una Contratación Directa por veinte millones para un camino y posteriormente mete un  
17 proyecto de otro camino para compra de material para ese otro camino son proyectos  
18 diferentes, aunque sea un mismo código, ahora, por poner otro ejemplo la computadora que  
19 solicitó Paquera mediante proyecto no es la misma computadora que solicitó Peñas Blancas,  
20 son proyectos diferentes, aunque en el presupuesto está por equipo de cómputo en uno solo  
21 podrían comprarse por separado las dos porque son para diferente objetivo.

22 El señor Presidente le dice al señor Chacón Pérez en eso estamos claros, pero mejor que sea  
23 el señor Diego Valerio Ávila como Proveedor quien nos indique cual podría ser el proceder,  
24 antes de cederla la palabra le comenta, como bien se mencionó antes la Federación presentó  
25 a la Contraloría General de la República un Presupuesto Extraordinario donde se incluyó el  
26 monto de ₡12.000.000,00 (Doce millones de colones con 00/100), del cual se le está  
27 asignando ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones con 00/100) a cada Concejo  
28 Municipal de Distrito para la adquisición de un bien duradero, algunos solicitaron cámaras,  
29 otros solicitaron drones, otros solicitaron equipo de cómputo e impresoras y otros pidieron  
30 pantallas, mesas y bancas ¿Será que si puede o no fraccionar la compra?

1 El señor Diego Valerio Ávila toma la palabra da las buenas tardes dice, es importante tener  
2 claro como lo han dicho los Intendentes que hay partidas presupuestarias lógicamente verdad,  
3 en estos momentos lo que hay que analizar, es si son artículos de una misma naturaleza,  
4 porque si son artículos de una misma naturaleza si deben de ir incluidos en una misma compra,  
5 claro está que viendo el panorama que ustedes tienen, están tratando de comprar drones,  
6 están tratando de comprar computadoras, están tratando de comprar cámaras, etc., que no un  
7 mismo proveedor los va a tener, entonces hay tres partidas de acuerdo a lo que dijo la señorita  
8 Valeria Zamora, entonces una partida puede ir por una Contratación Directa que es lo de las  
9 cámaras y para las otras compras no tengan temor de hacer una Licitación Abreviada, es nada  
10 más de tener cuidado con los plazos, pero se hacen en partidas diferentes y en líneas  
11 diferentes ¿Para qué? Para que si un proveedor les vaya a objetar y en este caso habría que  
12 revisar si va hasta la Contraloría o por si les fueran a recurrar el acto final lo hagan solo por  
13 una línea sin que vaya a afectar la otra, pero no tienen por qué tener temor en eso, reitera  
14 entonces lo que ustedes podrían hacer en estos momentos es una Licitación Abreviada y una  
15 Contratación Directa, porque ustedes van a comprar computadoras, etc., inclusive hay que  
16 analizar si un drone podría ir dentro de la compra de las computadoras porque no un mismo  
17 proveedor va a poder vendérselo, entonces pueden hacer una compra por computadoras,  
18 pueden hacer otra compra por cámaras y pueden hacer inclusive otra compra por los drones,  
19 etc., aunque vayan dentro de una misma partida presupuestaria porque ahí no están entrando  
20 en ningún tipo de fraccionamiento, sí estarían entrando en fraccionamiento si van a comprar  
21 por ejemplo tres computadoras hoy, tres computadoras dentro de quince días y cuatro  
22 computadoras dentro de veintidós días para evadir tipos de procedimiento ahí eso si es  
23 fraccionar y eso es lo que se sanciona, pero por algún tipo de fraccionamiento no tienen por  
24 qué tener ningún tipo de temor porque son artículos que están en un mismo código  
25 presupuestario sí pero son cosas de diferente naturaleza, inclusive hasta nos puede ofrecer  
26 un diferente proveedor, al respecto pregunta ¿Les quedó claro la explicación que él le está  
27 dando?

28 El señor Presidente responde excelente señor Diego Valerio Ávila, considera que nos queda  
29 bien claro un mismo presupuesto con tres renglones diferentes.



1 La señora Acosta Gutiérrez manifiesta si está claro, realmente eso era lo que ella les quería  
2 decir, nada más que técnicamente el proveedor lo dice en palabras más claras y como bien lo  
3 dice él, lo que tenemos que ver es la naturaleza y trabajar en el cartel.

4 El señor Chacón Pérez manifiesta que tiene una pregunta para el señor Diego Valerio Ávila,  
5 ¿Si este tipo de compras se tuvieran que hacer por Licitación Abreviada posiblemente si tiene  
6 que llevar acuerdo por parte del Consejo Directivo, pero si fuera por Contratación Directa no  
7 ocupa llevar acuerdo por parte del Consejo Directivo verdad?

8 El señor Diego Valerio Ávila responde, para cualquiera de los dos se ocupa el acuerdo y más  
9 si no tienen reglamento interno, también hay que tener presente que el representante legal es  
10 el que tiene que dar la decisión inicial, el representante legal es el que hace el acto de  
11 adjudicación y el representante legal es el que tiene que resolver en caso de que les hagan  
12 algún tipo de recurso en contra del acto final, obviamente también es bueno y saludable llevar  
13 los carteles siempre al órgano colegiado para que se tome una decisión unánime y para que  
14 haya más transparencia.

15 La señora Acosta Gutiérrez dice, en este caso es el señor Wilberth que es el Presidente de la  
16 Federación.

17 El señor Presidente le externa las gracias al señor Diego Valerio Ávila por la explicación y la  
18 recomendación, a la vez dice entonces nos queda claro el asunto de la compra, va hacer  
19 puntualmente en tres renglones basado a tres naturalezas distintas de los productos.

20 El señor Chacón Pérez expresa, entonces lo que tenemos que hacer es lo que mencionó la  
21 señora Acosta Gutiérrez al principio, tomar el acuerdo de autorizar a la Administración para  
22 que elabore el cartel o carteles para la compra de los equipos que solicitó cada Concejo  
23 Municipal de Distrito a los cuales se les designó ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil  
24 colones con 00/100) y se lleven a la próxima sesión para su valoración y aprobación por parte  
25 de este Consejo Directivo.

26 El señor Presidente dice correcto así se va hacer.

27 La señora Acosta Gutiérrez expresa, sería bueno que un Abogado revise los carteles.

28 El señor Presidente dice, bueno, pero tendríamos que buscarlo a través de la UNGL o ANAI,  
29 o que alguno de los Concejos Municipales de Distrito que tiene Departamento legal nos lo  
30 pueda facilitar y que se pueda reunir con el señor Diego Valerio Ávila y la señorita Valeria



1 Zamora Moya, pero cree que es un poco innecesario porque al final son carteles de los cuales  
2 nosotros como Concejos Municipales elaboramos a menudo y al final la proveeduría es el que  
3 nos puede guiar mejor.

4 Seguidamente le dice al señor Diego Valerio Ávila, aprovechando la oportunidad quisiera  
5 consultarle ¿Sí él le podría brindar acompañamiento a la señorita Valeria Zamora Moya-  
6 Administradora de la Federación en el proceso de la elaboración de los carteles para la compra  
7 de los bienes duraderos?

8 El señor Diego Valerio Ávila responde que sí, para nosotros es un gusto poder colaborarles  
9 siempre, no hay ningún problema.

10 El señor Presidente le externa una vez más las gracias al señor Diego Valerio Ávila por  
11 acompañarnos en esta sesión y por el apoyo.

12 Al respecto manifiesta, estando entonces todos de acuerdo con lo abordado en esta sesión,  
13 se procede a tomar los acuerdos.

14

15

#### **ACUERDO 1°**

16

17 Una vez, conocido, analizado, discutido y definido el tema del proceder que estará realizando  
18 la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica para la compra de los bienes  
19 duraderos para los ocho Concejos Municipales de Distrito a los cuales se les asignó un monto  
20 de ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones con 00/100) para cada uno, con el fin de  
21 fortalecer estos gobiernos locales, este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los  
22 presentes, autorizar a la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de esta Federación,  
23 para que elabore los carteles para el proceso de dichas compras y los lleve a la próxima sesión  
24 para su valoración y aprobación. **ACUERDO FIRME.**

25

26

#### **ACUERDO 2°**

27

28 Este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle apoyo al señor  
29 Diego Valerio Ávila-Encargado del Departamento de Proveeduría del Concejo Municipal de  
30 Distrito de Lepanto, para que le brinde acompañamiento a la señorita Valeria Zamora Moya-

1 Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica en la  
2 elaboración de los carteles para el proceso de compra de los bienes duraderos para el  
3 fortalecimiento de los ocho Concejos Municipales de Distrito. **ACUERDO FIRME.**

4 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

5 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

6 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, manifiesta que como Administradora de la  
7 Federación les hace la salvedad de que no definieron realizar la consulta legal.

8 El señor Presidente externa las gracias.

9

10

11

12

13 Siendo el único punto por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser  
14 las catorce horas con cincuenta minutos.

15

16

17

18

19

20

---

**Wilberth Quirós Palma**  
**PRESIDENTE**

---

**Gustavo Castillo Morales**  
**SECRETARIO**